



VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2706/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA 13334.- /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262706	OTD 2706	14/08/2026	JUAN TOLEDO CARVAJAL	2152601002	193.238	
DS 262706	OTD 2706	14/08/2026	JUAN TOLEDO CARVAJAL	2152601003001	21.502	214.740
TOTAL					214.740	214.740

La cantidad de :
DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 214.740

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2026
EG: 4195 CH:
STH